

INFORME DE ENSAYO

Solicitante: BONCOMPAGNI DANIELY HUGO A.
SOC. DE HECHO

O.T. : 101/12998
Pág.: 1 de 2
Fecha: 05/06/2006
Informe: Único

Dirección: AV. CARAFFA 2594
(5009) – VILLA CABRERA-CORDOBA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

1. OBJETIVO

Determinación de la Incombustibilidad del material.

2. MATERIAL

Una (1) muestra de panel de yeso identificada por el solicitante como: "Panel de Yeso para revestimientos Marca Blotting®"

3. MÉTODO EMPLEADO

El ensayo de Determinación de la Incombustibilidad del material se realizó de acuerdo a la Norma IRAM 11910-2 (equivalente a Norma ISO 1182 / 90)
La muestra fue recibida el 16/05/2006 y ensayada el día 02/06/2006

4. RESULTADOS OBTENIDOS

"Panel de Yeso para revestimientos Marca Blotting®"

- Elevación de la temperatura de la termocupla del horno (valor promedio): 20,4 °C
- Elevación de la temperatura de la termocupla del centro de la probeta (valor promedio): 9 °C
- Elevación de la temperatura de la termocupla de la superficie de la probeta (valor promedio): 0 °C
- Pérdida de masa (valor promedio): 16,45 %
- Duración de llamas sostenidas (valor promedio): 0 segundos

De acuerdo a los resultados obtenidos, el material correspondiente a la muestra: "Panel de Yeso para revestimientos Marca Blotting®" es **INCOMBUSTIBLE** y clasifica según la norma 11910-1 como **RE1**



Solicitante: Boncompagni Daniel y Belloni A. Soc. de Hecho

O.T.: 1017/2006
Pág.: 2 de 2
Fecha: 05/06/2006
Informe: Único

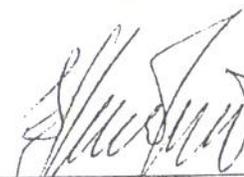
Dirección: Av Caraffa 2594
(5009) – Villa Cabrera - Cordoba

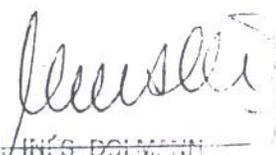
Referencias dadas por la norma IRAM 11910-2

La norma establece que serán incombustibles los materiales en que:

- El aumento de la elevación promedio de la temperatura de la termocupla del horno no debe exceder los 50°C.
- La duración promedio de la inflamación de la llama sostenida calculada no debe ser mayor a 20 segundos.
- La media aritmética de la pérdida de masa después del enfriamiento no debe exceder el 50% del total.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Arq. MARCELO HASAPOV
COORDINADOR
DE FUEGO
DE INVESTIGACIONES


Arq. INÉS DOLMANN
DIRECTORA TÉCNICA
INTI - Construcciones

Nota:
De acuerdo a reglamentaciones internacionales, estos ensayos deben considerarse para medir y describir el comportamiento del material bajo condiciones controladas, pero no se puede estimar cuál será el comportamiento del mismo si se modifican total o parcialmente las condiciones de ensayo.

FP



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE PRODUCCION
SUBSECRETARIA DE PRODUCCION
DIRECCION GENERAL DE DEFENSA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR

DEPARTAMENTO LABORATORIOS DE ENSAYOS DIVISIÓN QUÍMICA	REGISTRO N°: 1028DGDYPC-06
	FECHA: 02-11-06

MATERIAL: BLOQUES DE HEMIDRATO DE CALCIO
VALE N°: 129/1 **MUESTRA N°: 562/1**
ENSAYO SOLICITADO POR: BLOTING ARGENTINA
MUESTRA REMITIDA POR: BLOTING ARGENTINA
ESPECIFICACIONES DEL ENSAYO: Código de la edificación art. 8.13.3.1.b
CANTIDAD DE MUESTRAS: 2 (dos) probetas de 20 cm x 20 cm x 8 cm de espesor

<u>TIEMPO DE EXPOSICIÓN (HS)</u>	<u>PENETRACIÓN DE LLAMA (mm)</u>	<u>DETERIORO VISIBLE</u>
¼	NULA	TENUE AUREOLA GRISÁCEA
½	1 mm	MICROFISURAS RADIALES
1	2 mm	IDEM ABARCANDO MAYOR SUPERFICIE
3	5 mm	APARICIÓN DE GRIETAS
5	10 mm	NOTORIAS GRIETAS
8	35 mm	DESPRENDIMIENTO DE MATERIAL

OBSERVACIONES: el ensayo se efectuó con un soplete de aire y gas, con la llama calibrada a 960° C de temperatura y a una distancia de la probeta de 14 cm. El material constitutivo de los bloques es NO combustible.

LOS RESULTADOS SE REFEREN EXCLUSIVAMENTE A LA MUESTRA ENSAYADA. LA SECRETARÍA DE PRODUCCION DECLINA TODA RESPONSABILIDAD POR EL USO INDEBIDO O INCORRECTO QUE SE HICIESE DE ÉSTE INFORME.-

LOS RESULTADOS DE LOS ENSAYOS OBTENIDOS NO CERTIFICAN A LOS PRODUCTORES DE PRODUCCION

FM 365477

ING. QUIMICO HECTOR MENDEZ
FC. 211.719
a/c Área Química
Laboratorio de Ensayos